

DECRETO

DECRETO

Ref: RRHH./grm

Expte: 2550/2018

Asunto: Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as.

Procedimiento: Bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal de Abogado/a en el CIMM

Visto el Decreto 2018-1308 de fecha 13 de abril de 2018, de aprobación de la convocatoria y las bases que han de regir la selección por concurso de méritos para la provisión temporal en régimen de laboral temporal de varios puestos de trabajo adscritos al Centro de Información de la Mujer, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 77 del día 23/04/2018.

Vistas las cláusulas segunda, tercera y cuarta de las Bases para el proceso selectivo anteriormente mencionado, relativas a los requisitos exigidos, las solicitudes y la admisión de aspirantes.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y se han observado errores u omisiones por falta de documentación aportada por parte de los solicitantes relativos al puesto de abogado/a adscrito al Centro de Información de la Mujer.

En su virtud, en uso de las facultades que se me confieren a través del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la contratación laboral temporal de **Abogado/a** en el Centro de Información de la Mujer (Dependiente de los Servicios Sociales) del Ayuntamiento de Cártama, indicándose las causas de exclusión a subsanar, incluida como anexo I.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la presente resolución, así como la inserción de los listados, en los tablones de anuncios de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Cártama y la Tenencia de Alcaldía de la Estación de Cártama, así como en la página web municipal www.cartama.es, y en su sede electrónica, <https://cartama.sedelectronica.es>, a efectos de la oportuna publicidad.

TERCERO.- Conceder un **plazo de 3 días hábiles**, a contar desde la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios y web municipal, a los efectos de las pertinentes subsanaciones o reclamaciones en las solicitudes con causas de exclusión, tal y como se recoge en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Las alegaciones a esta lista provisional, si procede, se presentarán **preferentemente** a través de los Registros de entrada municipales, situados en el Ayuntamiento de Cártama (c/ Rey Juan Carlos I núm. 62) o en la Tenencia de Alcaldía de la Estación de Cártama (c/ Bruselas núm. 20) en horario de 9:00 a 14:00 horas. Así como de forma telemática a través de la sede electrónica municipal, <https://cartama.sedelectronica.es>. También de cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en este caso se deberá comunicar a este Ayuntamiento, dentro del plazo de tres días hábiles, mediante correo electrónico (personal@cartama.es), adjuntando la documentación.



QUINTO.- Los interesados que dentro del plazo señalado no subsanen las deficiencias detectadas, quedarán definitivamente excluidos de la presente bolsa de trabajo.

En caso de que no se produzcan reclamaciones a esta listado provisional, se considerará el mismo como listado definitivo de admitidos a la Bolsa de Trabajo, publicándose en la forma indicada anteriormente.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanaran la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo

SEXTO.- Contra el presente acto que no constituye resolución ni acto de trámite cualificado en los términos del artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabe la interposición de recurso administrativo alguno, sin perjuicio de la posibilidad de efectuar alegaciones y/o reclamaciones que deberán ser tenidas en cuenta en el momento de dictar la oportuna resolución.

En Cártama a fecha de firma electrónica
LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL
D^a ANTONIA SÁNCHEZ MACÍAS
(Decreto 2586/2017, de 13 de junio).

ANEXO I: LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA BOLSA PARA PUESTO DE ABOGADO/A EN CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA MUJER CÁRTAMA:

LISTADO DE ADMITIDOS/AS:

LISTADO ADMITIDOS ABOGADO <i>BOLSA DE EMPLEO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA MUJER</i>		
	NIF	APELLIDOS , NOMBRE

1	74823621K	ALCAIDE UCEDA, ELENA
2	25086386X	BRIALES NAVARRETE, INMACULADA
3	53740397T	FERNANDEZ GARCIA, CANDELA
4	44580212W	GALAN ESCALANTE, DOLORES
5	25066299W	HARO (DEL) LOPEZ, MARIA DOLORES
6	76880586G	HIDALGO FAURA, FERNANDO
7	25740793K	LOS SANTOS (DE) VARGAS, MARTA
8	25100346D	MANTECON CAMARGO, CLAUDIA BENEDICTA PILAR
9	24898674R	MARQUEZ PEREZ, MERCEDES
10	09056941R	ORTIZ MORITO, MARIA DEL ROSARIO
11	33360563Y	REBOLLO JIMENEZ, ANA ROSA
12	72173888A	RIO (DEL) PUENTE, CLARA
13	31843677Q	ROMERO PADILLA, LOURDES

ANEXO I: LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA BOLSA PARA PUESTO DE ABOGADO/A EN CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA MUJER CÁRTAMA:

LISTADO DE ADMITIDOS/AS:

LISTADO ADMITIDOS ABOGADO <i>BOLSA DE EMPLEO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA MUJER</i>		
	NIF	APELLIDOS , NOMBRE

14	25067361Y	ROSAS LOZANO, MARIA VICTORIA
15	33371727S	TRUJILLO CALDERÓN, LOURDES
16	25067782J	UTRERA CONEJO, MARIA DEL CARMEN

ANEXO I: LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA BOLSA PARA PUESTO DE ABOGADO/A EN CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA MUJER CÁRTAMA:

LISTADO DE EXCLUIDOS:

LISTADO EXCLUIDOS ABOGADO BOLSA DE EMPLEO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA MUJER			
	NIF	APELLIDOS , NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN

1	47066502S	AVILES VILLENA, TANYA	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO
2	09803636R	DIEZ GONZALEZ, LAURA	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO
3	25737300R	GABERNET MANJON BAEZA, NATALIA MIRELLA	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO
4	25675852D	GONZALEZ MESA, CARMEN PILAR	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO
5	74882233Y	MARTIN SANCHEZ, MARIA CARMEN	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO

ANEXO I: LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA BOLSA PARA PUESTO DE ABOGADO/A EN CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA MUJER CÁRTAMA:

LISTADO DE EXCLUIDOS:

LISTADO EXCLUIDOS ABOGADO <i>BOLSA DE EMPLEO CENTRO DE FORMACIÓN DE LA MUJER</i>			
	NIF	APELLIDOS , NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN

6	77802389J	MEDINA MARTIN, SARA	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO
7	53158409G	PALOMAS FRANCO, MARIA DEL CARMEN	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO
8	44597635Z	PANIAGUA PODADERA, TATIANA	FALTA CURSO 50 HORAS RELACIONADO CON EL PUESTO